

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.									
<b>DEPENDENCIA:</b>		Dirección de Desarrollo Agropecuario y Agrario							
<b>NOMBRE DEL TITULAR:</b>		Francisco Javier Cañada Melecio							
<b>TIPO:</b>		<b>TRÁMITE</b>		<b>SERVICIO</b>			✓		
<b>NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b>				<b>CLAVE EDO.</b>	<b>CLAVE MPIO.</b>	<b>CLAVE DEL T o S</b>		<b>FECHA DE REGISTRO</b>	
Tecno campo.				11	05	MS-APG-DAA-07		15	Ene 2024
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO									
Apoyar a productores Agrícolas con implementos.									
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial.				
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS PARA LLEVARLO A CABO									
Productores Agrícolas de temporal y riego.									
PASOS									
1	Para iniciar el proceso, el usuario. deberá presentarse a las instalaciones de Presidencia Municipal de Apaseo el Grande.			4	El ciudadano entrega en la Dependencia la documentación.				
2	El ciudadano realiza su petición verbal en la Dependencia, Presentando solicitud por escrito, dirigida al Presidente Municipal.			5	Se realiza un Convenio con SDAyR.				
3	La dependencia informa al ciudadano sobre los requisitos y pasos a seguir para la gestión del servicio.			6	Adquisición y entrega de los implementos.				
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA		
Apoyo técnico de extensionistas y especialistas.				60 días hábiles.			Primavera – Verano 2024.		

LUGAR DONDE SE REALIZA			
<b>Oficinas</b>	Dirección de Agropecuario y Agrario		
<b>Horario de Atención</b>	08:00 am - 4:00 pm, de lunes a viernes	<b>Teléfono:</b>	4131582005 ext. 219
<b>Domicilio:</b>	Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, Zona Centro, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160.		
<b>Correo Electrónico</b>	desarrolloruralapaseoelgrande@gmail.com	<b>Responsable:</b>	

COSTOS									
Tipo Cobro		Monto			Unidad de Medida				
Gratuito	Con costo	De acuerdo a las reglas de operación del programa.			Pesos	UMA	VSM		
	✓				✓				
FORMAS DE PAGO									
Aplicación de anticipos	Cheque nominativo	Efectivo	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos			
		✓					✓		
LUGARES DE PAGO									
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio				

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Solicitud de apoyo.	✓	1	Solicitud de apoyo dirigida al alcalde.	
2	Credencial para votar expedida por el INE.	✓	1	Identificación oficial.	
3	Pago de derechos.	✓	1	Pago de aportación del programa en la tesorería municipal.	
4	Certificado parcelario o de Derechos Agrarios, convenio o contrato.	✓	1	Certificado parcelario, titulo o escritura.	
5	Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓	1	CURP.	
6	Comprobante de domicilio.	✓	1	Comprobante de domicilio (actualizado no mayor a 3 meses).	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO					
Escrito libre.					

**OBSERVACIONES**

<b>1</b>	<p><b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO:</b> Hasta fecha de cierre o agotar presupuesto.</p> <p><b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO:</b> De acuerdo a las reglas de operación del programa.</p> <p>Unidades de producción agroalimentarias, tanto de pequeña propiedad, como de tierras ejidales en el Estado de Guanajuato que manifiesten su interés de participar en la ejecución de acciones complementarias en proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias, considerando preferentemente personas que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria.</p>
----------	--

**FIGURA JURÍDICA**

<b>Afirmativa ficta</b>		<b>Negativa ficta</b>	✓	<b>No aplica</b>	
<b>LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>				<b>PDF</b>	

Visita el:

**EN CASO DE SER REQUERIDA;  
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.**

**Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.**

La verificación la realiza personal de SDAYR. El original es solo para cotejo, después será devuelto al solicitante.	✓	<b>Inspección</b>
	✓	<b>Verificación</b>
		<b>Visita Domiciliaria</b>

**FUNDAMENTOS DE LEY**

Regulación	Fundamento Jurídico
Reglas de Operación del Programa "S021.C01.QC0173 TECNO-CAMPO GTO" para el Ejercicio Fiscal de 2024.	Artículo 1 y 8.
Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2024.	Los Programas Sociales se sustentan el artículo 69 y el Anexo 28.
Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018).	Artículos 2, fracción VIII.


  

<b>FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA</b>	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Sección décimo primera de la dirección de desarrollo agropecuario y agrario, artículos 67,68, 69, 70 y 71.

**PROTESTA CIUDADANA**

Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.

**Protesta Ciudadana**

Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla: 

**SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE**

Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO**

Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular.

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

<b>Dependencia:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Correo electrónico:</b>
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

  
**LIC. FRANCISCO JAVIER CAÑADA MELECIO**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGRARIO**

